



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

*Pasen y vean: monstruosidad y deformidad en la
Edad Moderna*

Autora

María Asensio Cobos

Directores

Jesús Gascón Pérez

y

Ana Morte Acín

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. GRADO EN HISTORIA

Año académico 2020/2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
Estado de la cuestión.....	5
Metodología	6
1. LA PERCEPCIÓN DEL MONSTRUO EN LA EDAD MODERNA	8
1.1. El monstruo como visión catastrofista.....	11
1.2. El monstruo como herramienta de ataque político y religioso	13
1.3. Los monstruos como objeto de interés médico y científico.....	15
1.4. Un caso singular: los cambios de sexo y el hermafroditismo.....	16
2. EL MONSTRUO COMO ELEMENTO DE EXHIBICIÓN PÚBLICA	22
2.1. La marginación del monstruo: infanticidio y pobreza	22
2.2. La problemática del bautismo del monstruo.....	25
2.3. La exhibición pública del monstruo.....	29
3. EL MONSTRUO EN LA CORTE DE LOS AUSTRIAS	34
CONCLUSIONES	44
APÉNDICE DE ILUSTRACIONES	47
BIBLIOGRAFÍA	50

INTRODUCCIÓN

Los monstruos han estado presentes en la vida del hombre a lo largo de toda la historia, y todavía siguen estando. Para Elena del Río Parra, la época de mayor apogeo de los monstruos sería el siglo XVII, momento en que éstos pasaron de estar en territorios lejanos a «estar en casa».¹ En estos momentos, el monstruo se individualiza, ya no solo se trata de razas monstruosas, sino que son individuos que nacen en su propio país con una serie de rasgos anormales que lo convierten en monstruo. Por este motivo, los monstruos despertaron mucho interés en multitud de ámbitos a lo largo de la Edad Moderna.

El título del presente trabajo —*pasen y vean*— nos recuerda a los famosos espectáculos de variedades circenses que tuvieron su cénit en el siglo XIX, donde una serie de personas con malformaciones físicas protagonizaban una performance, mientras el público observaba entre el horror y la sorpresa. Podríamos decir que esos *freak shows* contemporáneos beben directamente de todo el tratamiento que se le ha dado a la figura de lo monstruoso durante la Edad Moderna, aunque en la modernidad su espectáculo se restringiese a los círculos cortesanos, y en el siglo XIX, con la venida de la sociedad de masas, el abanico social de público se amplió. En conclusión, la presencia de los monstruos en las cortes europeas en la época moderna no deja de tener ese espíritu de mostrar, de lo grotesco, de lo raro, diferente, del *pasen y vean*, en definitiva.

Mi objeto de trabajo está centrado en los seres deformes más que en monstruos inventados que aparecían en lugares como la India o América. Para estos seres deformes, una de las pocas vías de supervivencia era su propia exhibición. Es por ello que renunciaban a su condición de ser humano para convertirse en monstruos y, por tanto, en seres marginados por la sociedad. Además, estuvieron muy presentes en la Corte no sólo porque causaban diversión o curiosidad, sino como forma de reafirmar su posición social de perfección frente a estos seres deformes. Por todo ello, el monstruo, lejos de ser entendido como un ser meramente biológico, fue también un producto cultural, creado por el hombre, y estuvo cargado de fuertes significaciones a lo largo de la Edad Moderna, significaciones que le llevaron a ser representado de varias formas en función de los

¹ DEL RÍO PARRA, Elena, *Una era de monstruos: representaciones de lo deforme en el Siglo de Oro español*, Iberoamericana, Universidad de Navarra, 2003, pp. 29-30.

sentimientos que despertaron. El objetivo principal del trabajo es, por tanto, ofrecer una visión general de cómo eran percibidos los monstruos durante la Edad Moderna, centrándome en los casos de Europa. Además, dedicaré un apartado concreto a la exhibición de monstruos en la Corte de los Austrias.

Estado de la cuestión

A pesar del interés que despertaron los monstruos en la Edad Moderna en muchos ámbitos, son relativamente pocos los trabajos dedicados a su estudio en el caso español. Así, podemos destacar el trabajo de Claude Kappler, *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, que nos ofrece una introducción general a este tema.² Por otro lado, aunque mi trabajo se ha centrado en el caso de la monarquía española, para ofrecerme una visión más amplia me he servido del trabajo de Katherine Park y Lorraine Daston, *Wonders and the Order of Nature*.³ Sin embargo, poco a poco se van ampliando los horizontes de estudio y la percepción del monstruo está siendo uno de ellos.

En el caso español, destaca Elena del Río Parra con su obra *Una era de monstruos: representaciones de lo deforme en el Siglo de Oro español*, que, a través de la literatura, hace un estudio de la percepción del monstruo en la Edad Moderna.⁴ Por el contrario, desde el punto de vista médico he utilizado la obra de Salamanca Ballesteros, *Monstruos, ostentos y hermafroditas*.⁵

Con respecto al estudio de las referencias de monstruos en las relaciones de sucesos, destacan los trabajos de Antonia Morel D'Arleux, «Las relaciones de hermafroditas: dos ejemplos de una misma manipulación ideológica»⁶; Claudia Carranza Vera, con «Monstruos y prodigios en la literatura de cordel del siglo XVII español»⁷; o

² KAPPLER, Claude, *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, Ediciones Akal, Madrid, 1986.

³ PARK, Katharine; DASTON, Lorraine, *Wonders and the Order of Nature*, Zone Books, Nueva York, 1998.

⁴ DEL RÍO PARRA, Elena, *Una era de monstruos...*

⁵ SALAMANCA BALLESTEROS, Alberto, *Monstruos, ostentos y hermafroditas*, Universidad de Granada, 2007.

⁶ MOREL D'ARLEUX, Antonia, «Las relaciones de hermafroditas: dos ejemplos diferentes de una misma manipulación ideológica» en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer Coloquio Internacional*, Editorial Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1996, pp. 261-273.

⁷ CARRANZA VERA, Claudia, «Monstruos y prodigios en la literatura de cordel del siglo XVII español», *Revista de Literatura Populares*, Año VII, nº 1 (enero-junio de 2007), pp.5-35.

el trabajo de Julio García Arranz, «Las relaciones de monstruos en el contexto de la teratología ilustrada de la Edad Moderna»⁸, entre otros.

Para el estudio de la presencia de los monstruos en la Corte de los Austrias, como obra clásica, cabe citar a Fernando Bouza con *Locos, enanos y hombres de placer en la Corte de los Austrias*, que nos ofrece una serie de observaciones sobre la vida y categorías de los bufones, locos y los llamados «hombres de placer»⁹. Además, me gustaría destacar a dos historiadores recientes que han dado impulso al estudio del monstruo, se trata de María Alejandra Flores de la Flor¹⁰ y Coro Gutiérrez Pla¹¹, ambas han realizado diferentes artículos donde tratan temas diversos sobre los monstruos.

Metodología

El objetivo principal de mi trabajo es estudiar en profundidad la percepción que tenía la población sobre estos seres deformes y las actitudes que tenían frente a ellos, todo ello contando con grabados, relaciones de sucesos y retratos, una percepción que le llevó inevitablemente a su deshumanización a través de la exhibición y, como consecuencia, la marginación. En segundo lugar, otro de los objetivos es ofrecer un recorrido sobre el cambio de percepción que hubo desde principios de la Edad Moderna hasta el siglo XVIII. En tercer lugar, conocer el papel fundamental que jugaron tanto tratadistas como religiosos en la utilización del monstruo como objeto pedagógico y con una utilidad “pública”, a través de la problemática del bautismo o de los estudios anatómicos de los mismos. Por último, estudiar al monstruo como forma de transgresión social, que le llevó a convertirse en “el otro” frente al “nosotros” y, por tanto, fue utilizado como forma de reafirmar la posición social de aquellos considerados “normales” y “perfectos”.

⁸ GARCÍA ARRANZ, José Julio, «Las relaciones de monstruos en el contexto de la teratología ilustrada de la Edad Moderna», en *La fiesta: actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, Sociedad de Cultura Valle Inclán, La Coruña, 1999.

⁹ BOUZA, Fernando, *Locos, enanos y hombres de placer en la Corte de los Austrias*, Temas de Hoy S.A., Madrid, 1991.

¹⁰ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna en el Mundo Hispánico*, Máster de Estudios Hispánicos, Universidad de Cádiz, 2009/2010, p. 25.

¹¹ GUTIÉRREZ PLA, Coro, *Los miembros “imperfectos” de la Corte. “Hombres de placer” en la Corte de los Austrias. Un acercamiento a su historia y sus imágenes*, Trabajo de Fin de Máster, Máster Universitario en Estudios Avanzados de Historia Moderna, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2011-2012.

La metodología que he aplicado para la realización de este trabajo ha sido, en su mayoría, a través de fuentes secundarias, tanto libros como artículos. Sin embargo, al tratarse de un tema tan reciente y, por tanto, menos estudiado, no encontramos gran cantidad de monografías. Por tanto, he tenido que recurrir a numerosos artículos. Además, he utilizado una serie de grabados y retratos de la época para completar las descripciones de algunos seres deformes de mi trabajo.

El objetivo principal de mi trabajo es ofrecer una visión general de cómo era percibido el monstruo durante la Edad Moderna. Para ello, mi discurso va desde lo más general a lo particular. En el primer capítulo, trataré de sintetizar todas aquellas visiones que despertaron entre la población, dependiendo de los sentimientos que provocaban. Desde el miedo que producían debido a que se consideraban mensajes de Dios por los pecados cometidos o malos augurios, hasta la diversión y entretenimiento, aquellos monstruos utilizados como objeto de exhibición pública, que abordaré en el segundo capítulo.

Por último, con el objetivo de ir hacia una visión más particular, en el último capítulo me centraré en la exhibición del monstruo dentro de la Corte de los Austrias. Me parece interesante acabar con este capítulo debido a la gran cantidad de obras de arte dedicadas a estos seres monstruosos.

1. LA PERCEPCIÓN DEL MONSTRUO EN LA EDAD MODERNA

A lo largo de la Edad Moderna, el ser monstruoso fue percibido de diferente forma en función de los sentimientos que provocaba en las personas. Con relación a los sentimientos que despertaban, Lorraine Daston y Katherine Park explican que, durante toda la Edad Moderna, los monstruos se asociaron con diferentes emociones, fundamentalmente con el horror, el placer y la repugnancia.¹² Por un lado, relacionado con el horror, estaba el hecho de considerar al monstruo como señal de Dios para anunciar futuras desgracias, tales como guerras, plagas, hambrunas... Además, en el contexto de los siglos XVI y XVII, caracterizados por las convulsiones políticas y religiosas, esta interpretación de los monstruos fue utilizada como instrumento de ataque político y religioso.

El nacimiento o la aparición de una criatura monstruosa provocaba no sólo una amplia curiosidad, sino también el temor general, porque la población solía vincular su aparición a la proximidad de alguna desgracia. Como indica Fernando Bouza, «la existencia de criaturas monstruosas se justificaría por las muchas lecciones que de la visión de su deformidad podían llegar a obtenerse».¹³ Desde la Edad Media, la primera lección era moral, respondía a la necesidad de tener siempre presente el recuerdo del pecado, de las ofensas ligadas al abuso y malicia en la procreación. De esta manera, la deformidad de las criaturas monstruosas era una suerte de ejemplo viviente de adónde conducían el exceso y el descontrol de las pasiones. En este sentido, en la primera parte de mi trabajo, hablaré de los monstruos como señal divina y como objeto político y religioso. Por otra parte, la segunda lección era de carácter social, sirviendo ahora los monstruos como término de comparación colectiva, puesto que los monstruos le permitían a la sociedad de la Edad Moderna reconocerse sana, fuerte y hermosa frente a la deformidad de los otros, su debilidad, su oscuridad. En este sentido, me centraré en el monstruo como elemento de exhibición pública y divertimento.

¹² PARK, Katharine; DASTON, Lorraine, *Wonders and the Order...*, p. 176.

¹³ BOUZA, Fernando; BELTRÁN, José Luis, *Enanos, bufones, monstruos, brujos y hechiceros*, DEBOLSILLO, Barcelona, 2005, pp. 39-40.

Por tanto, debido a esa variedad de visiones, no resulta fácil proporcionar una definición exacta de lo que era considerado monstruo en la Edad Moderna. Sin embargo, los autores de la época afirmaban que, en primer lugar, un monstruo era algo que se salía del orden de la naturaleza y, en segundo lugar, que era una obra de Dios, obra imperfecta, pero obra divina, al fin y al cabo.¹⁴ El monstruo era todo aquello que se salía del orden común de la naturaleza, no solamente físicamente, sino también un ser podía llegar a convertirse en monstruoso por sus costumbres o hábitos. Por otra parte, debemos tener en cuenta que esa monstruosidad se mide por una regla creada, por tanto, en la Edad Moderna, una época que estaba caracterizada por el control de la población a través del miedo, todo aquel que se salía de la norma fijada se consideraba monstruo.

El término “monstruo” se ha convertido en algo tan global y a la vez tan subjetivo que es muy difícil ofrecer una definición exacta del mismo. Sin embargo, si analizamos su raíz etimológica, el término procede del latín *monstrare* que significa “enseñar”. Sin duda alguna, la idea de enseñar y exhibir es el elemento que más permanencia ha tenido en el tiempo.¹⁵ Con respecto a la Edad Moderna, destaca el cirujano francés Ambroise Paré y su obra *Monstruos y prodigios*¹⁶, donde parte de un concepto del monstruo según el cual lo es quien se aparta del curso de la naturaleza. Además, analiza cuáles son las causas fundamentales de la creación de monstruos, por ejemplo, sería tanto la gloria de Dios como su cólera, el exceso de semen en la gestación como su insuficiencia, las caídas y enfermedades hereditarias, y la imaginación.¹⁷ En la actualidad, se denomina teratología al estudio de aquellos individuos naturales en una especie que no responden a un patrón común. Fue durante la Edad Moderna cuando se incrementó su estudio, momento en el que se produce el tránsito desde lo maravilloso a lo científico.

Además, el uso de monstruos atiende a un problema social, una corriente de escapismo donde lo deforme aflora a la superficie a través de dos movimientos complementarios: de elusión y de alusión. Para eludir una realidad que no satisface, se crea el asombro por medio de los monstruos; mientras que, al mismo tiempo, para aludir

¹⁴ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, p.25.

¹⁵ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La presencia de los monstruos en la prensa hispánica finidieciesca», *Revista Trocadero*, n^o24 (2012), pp. 83-104, p. 84.

¹⁶ PARÉ, Ambroise, *Monstruos y prodigios*, Siruela, Madrid, 1993.

¹⁷ CALLEJA, Seve, *Desdichados monstruos: La imagen deformante y grotesca de «el otro»*, Ediciones de la Torre, Madrid, 2005, p. 59.

una realidad que no gusta, el mejor método es recurrir a lo deforme.¹⁸ Al mismo tiempo, una preocupación común a muchos tratados es si los monstruos son seres humanos, o, por el contrario, serían animales o seres relacionados con el diablo. La opinión general es que los monstruos son animales o humanos, pero nunca diablos, en cuyo caso hubieran sido censurados o perseguidos por ir en contra de la ortodoxia cristiana.¹⁹

Asimismo, a lo largo de la Edad Moderna podemos apreciar una evolución en la manera en que la población percibía los monstruos. La primera de las etapas estaría caracterizada por tratar a los monstruos como prodigios, corresponde sobre todo al siglo XVI. En ella, pensaban que un prodigio era un evento atribuido directamente a Dios, una señal que advertía de un hecho negativo, como guerras, muerte, hambrunas, enfermedades... Todo ello sumado a la Reforma y a las convulsiones políticas del momento, que provocó la aparición de monstruos como herramienta de ataque político y religioso. En el siglo XVI, además, el monstruo interesaba no sólo como señal, sino también como espectáculo público, aspecto fundamental en este trabajo.

Por el contrario, nos encontramos con un segundo período que se desarrollaría hasta finales del siglo XVIII, marcado por la observación exacta y cuidadosa, aunque ligada a la curiosidad y búsqueda de novedad, más que por una búsqueda del conocimiento científico. Por último, el tercer período, que duraría hasta la actualidad, que es cuando el monstruo se introduce en la ciencia plenamente. La causa fundamental de esta evolución se debió a los grandes cambios sociales y culturales que experimentó Europa tras la Reforma, y la invención y difusión de la imprenta.²⁰ Sin embargo, mientras que en el siglo XVI español predominaba la idea de monstruo como sinónimo de presagio, en el siglo XVII estas manifestaciones van perdiendo peso, aunque no llegan a desaparecer. La creencia en el ser deforme como mal agüero se debilita en algunos espacios, mientras que, en otros, principalmente populares como las relaciones de sucesos, siguen muy vivas, en parte, porque interesaba seguir alimentándola.²¹

¹⁸ DEL RÍO PARRA, Elena, *Una era de monstruos...*, p. 16.

¹⁹ DEL RÍO PARRA, Elena, *Una era de monstruos...*, p. 69.

²⁰ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, pp. 33-34.

²¹ DEL RÍO PARRA, Elena, *Una era de monstruos...*, p. 20.

Las relaciones de sucesos eran obras populares impresas en pliegos sueltos que en la Edad Moderna difunden, entre otros acontecimientos, narraciones de nacimientos monstruosos.²² Sin embargo, como indica José García Arranz, «las relaciones de sucesos sobre monstruos no se limitan a la mera constatación del ente-objeto de atracción».²³ Al contrario, sus autores hacen hincapié en determinados rasgos o detalles físicos del portento, o el lugar o las circunstancias de su aparición. Como consecuencia de su difusión, se producirá una “vulgarización” del fenómeno monstruoso, por lo que su interés pasará de tener implicaciones espirituales o fatalistas a ser una atracción popular.²⁴

Como podemos observar, existe una diferenciación clara en cuanto a la percepción del monstruo a partir de los sentimientos que despertaban entre la población. En primer lugar, un sentimiento de horror y repugnancia, que sería el monstruo como señal y el monstruo como herramienta de ataque político y religioso. En segundo lugar, el monstruo como placer, que va unido a la exhibición pública y como objeto de coleccionismo. A continuación, me centraré en cada una de estas percepciones.

1.1. El monstruo como visión catastrofista

La consideración del monstruo como señal durante la Edad Moderna era fruto de un bagaje cultural que se remontaba a la civilización mesopotámica y la antigüedad clásica, y que se mantuvo durante la Edad Media. A medida que nos acerquemos a la Edad Moderna, los nacimientos de monstruos van a ir adquiriendo connotaciones apocalípticas, todo presagio será visto como un indicio de proximidad del fin del mundo. En esta época, el nacimiento o la aparición de una criatura monstruosa provocaba no sólo una amplia curiosidad, sino también el temor general, porque la población solía vincular su aparición a la proximidad de alguna desgracia.²⁵ Como consecuencia, la interpretación más común fue que la monstruosidad era la forma elegida por Dios para comunicarse “directamente “ con los fieles.²⁶ En este sentido, la Biblia es la fuente más evidente para

²² SALAMANCA BALLESTEROS, Alberto, *Monstruos, ostentos y hermafroditas...*, p. 187.

²³ GARCÍA ARRANZ, José Julio, «Las relaciones de monstruos...», p. 137.

²⁴ *Ibid.*, p. 142.

²⁵ BOUZA, Fernando; BELTRÁN, José Luis, *Enanos, bufones, monstruos...*, p. 33.

²⁶ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, pp. 39-41.

esta aproximación: los comportamientos aberrantes son sancionados con el nacimiento de monstruos.²⁷

Hasta bien entrado el siglo XVII, se sigue viendo al monstruo como advertencia de algún mal futuro, no sólo en los tratados, sino también en las relaciones de sucesos. El motivo por el que se mantuvieron estas creencias en el ámbito popular se debía a que la amenaza que representaba servía para controlar determinados comportamientos ilícitos.²⁸ En ocasiones, el castigo divino también podía recaer sobre una nación entera, uno de los casos más difundidos en Europa es el del llamado monstruo de Rávena, cuya descripción nos la proporcionan diversos autores de la época, como Pierre Boaistuau en su obra *Historias prodigiosas y maravillosas de diversos sucesos acaecidos en el mundo*:

Aunque tenía cabeza, rostro y cuerpo de criatura humana, tenía un cuerno en la frente, y en lugar de brazos tenía alas, como murciélago, en el pecho tenía una Y griega y en el estómago una cruz, y era hermafrodito y no tenía más de un solo muslo, una pierna, y un pie, que todo ello era de hechura de la de un ave de rapiña; en la rodilla tenía un solo ojo.²⁹

Este monstruo habría pronosticado la derrota pontificia en la batalla de Rávena, librada en el contexto de la guerra de la Liga de Cambrai durante las guerras italianas, que tuvo lugar el 11 de abril de 1512, el mismo año en el que apareció el monstruo. La aparición de este monstruo causó gran expectación, y es por ello por lo que fue representado en numerosos grabados, incluso lo podemos encontrar en la Catedral de Burgos (Ilustración 1):



Ilustración 1: El monstruo de Rávena, Catedral de Burgos

²⁷ DEL RÍO PARRA, Elena, *Una era de monstruos...*, p. 64.

²⁸ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, p. 44.

²⁹ BOAISTUAU, Pierre, "Primera parte: de las historias prodigiosas y maravillosas", en *Varios autores: historias prodigiosas y maravillosas de diversos sucesos acaecidos en el mundo*, ed. de Enrique Suárez Figaredo, *Lemir* 17 (2013), pp. 125-448, cap. XLI, p. 248.

La visión del monstruo como señal divina tuvo como consecuencia el rechazo absoluto al mismo y el intento de eliminación. Así, una vez que se intentaba predecir cuál era la desgracia que sobrevenía a raíz del nacimiento del monstruo, para mitigarla se procedía al asesinato del mismo.³⁰ A pesar de todo, conforme avancemos hacia el siglo XVIII, con la llegada del proceso de naturalización del monstruo, la consideración del mismo como señal divina, advertencia o castigo, irá disminuyendo. Aunque se seguía propagando esta interpretación como forma de amenaza para controlar ciertos comportamientos, esta idea ya no es la que impera en los tratados de carácter científico.³¹ Por otra parte, se produjo una evolución en la percepción del monstruo como mensaje divino, y acabó convirtiéndose en una herramienta de ataque político y religioso.

1.2. El monstruo como herramienta de ataque político y religioso

Desde la Edad Media existía una pervivencia en el uso del monstruo como instrumento con fines políticos, religiosos o propagandísticos. Durante la Edad Moderna, esta tradición pervivió, debido sobre todo al surgimiento de la Reforma y su ataque mediante la Contrarreforma, y el nacimiento de los Estados Modernos. Su difusión se produjo gracias a las relaciones de sucesos y a la invención de la imprenta, puesto que, como llegaron a todos los niveles de la sociedad, fueron adquiriendo un valor propagandístico.³²

Por una parte, desde el punto de vista religioso, el monstruo fue utilizado por parte del mundo protestante como crítica contra el papado de Roma y sus costumbres. En 1495, hubo una terrible inundación en Roma que causó enormes daños a la ciudad, la propia catástrofe ya fue considerada como un fenómeno milagroso. Sin embargo, cuando las aguas volvieron a su cauce, se encontró en las orillas del Tíber un monstruo con cabeza de asno y cuerpo de mujer recubierto parcialmente de escamas y con numerosos detalles disformes. El hecho de que fuera hallado en Roma evidencia, según el planteamiento que hizo Lutero, que su aparición se justificaba por la acción del dominio personificado en el Papa, y que la circunstancia de que fuera encontrado muerto está profetizando el próximo fin del papismo. La cabeza de asno representa la imagen del Papa, que intenta a toda costa

³⁰ DEL RÍO PARRA, Elena, *Una era de monstruos...*, p. 65.

³¹ *Ibid.*, p. 64.

³² FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, p. 47.

ser cabeza de la Iglesia (Ilustración 2). Mediante la manipulación de estos prodigios Lutero y sus seguidores están consiguiendo un doble objetivo: la condena de Dios a la figura y costumbres del Papa, y, en segundo lugar, que los protestantes cuentan con el apoyo divino en su lucha por la libertad del alma cristiana.³³



Ilustración 2: El asno-papa

Por otra parte, desde el punto de vista político, uno de los principales usos que se le hizo al monstruo fue el de motivación para la inversión en empresas descubridoras. Así, en el contexto del descubrimiento de América, numerosos descubridores a través de crónicas de viaje, utilizaron al monstruo como forma de atraer la financiación de grandes señores para las expediciones americanas. En este sentido, destacan todas aquellas criaturas monstruosas que aparecieron en el Nuevo Mundo, como acéfalos o amazonas, e incluso en torno a la búsqueda de El Dorado.³⁴ Sin embargo, más importante que esta función fue la de señalar la crisis de la monarquía hispánica en el siglo XVII, un momento en el que la crisis era evidente en numerosos aspectos: hambrunas, pestes, catástrofes sociales y políticas... Por ejemplo, durante el reinado de Carlos II (1665-1700) los casos de seres monstruosos se multiplicaron, en buena parte por el físico del propio rey y por la crisis interna de la monarquía, que se acentuó en el momento que se supo que el rey no iba a tener descendencia.³⁵

³³ GARCÍA ARRANZ, José Julio, «La imagen del monstruo como instrumento político-religioso en el siglo XVI», en *Las edades de la mirada*, Universidad de Extremadura e Instituto de Ciencias de la Educación, 1996, pp. 129-140, pp. 129-134.

³⁴ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, p. 50.

³⁵ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «Los monstruos como instrumento del poder político y religioso durante los siglos XVI y XVII», en *Familia, cultura material y formas de poder en la España moderna*, III

Hasta ahora hemos visto la imagen del monstruo como señal divina y como objeto político y religioso. Sin embargo, conforme avanza la Edad Moderna y unido a los cambios políticos, sociales y económicos de la sociedad, la percepción del monstruo evolucionará hacia un interés científico y médico.

1.3. Los monstruos como objeto de interés médico y científico

Durante el siglo XVIII se produjo una transformación en torno a la percepción del monstruo, que pasó a considerarse como objeto de interés médico y científico en contraposición a la visión tradicional.

Conforme avanza la Edad Moderna, la percepción del monstruo fue cambiando y, aunque el carácter supersticioso que le acompañaba siguió existiendo, fue adquiriendo cada vez más presencia en los estudios médicos y científicos. La autora María Alejandra Flores de la Flor afirma que, desde finales del siglo XVII a principios del siglo XVIII, «se vive un período de transición en la que va a ir predominando la ciencia médica pero donde todavía permanecían retazos de lo anterior».³⁶ Sin embargo, a mitad del siglo XVIII este matiz médico se hace más evidente, y el monstruo empezará a ser visto como un error o problema médico y no como algo creado por Dios como símbolo del pecado. Se trata del proceso de medicalización de los monstruos.

Este cambio en la visión del monstruo estuvo marcado por el nacimiento de sociedades de eruditos y publicaciones, sobre todo en Francia e Inglaterra. No obstante, esta transformación no fue nada fácil, numerosos médicos se quejaban de que la Iglesia se negaba a dar su autorización para la disección del monstruo, debido a que, como seres humanos que eran, debían ser bautizados y enterrados para su posterior salvación. Muchos de estos médicos criticaron este comportamiento achacándolo a la ignorancia y a la superstición y, para conseguir el permiso, acudieron a comadronas para que convencieran a los padres de la Iglesia.³⁷ Sin embargo, las verdaderas disputas se

Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna, Universidad de Valladolid, 2015, pp. 493-502, p. 497.

³⁶ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, p. 60.

³⁷ *Ibid.*, p. 61.

produjeron entre padres y médicos, pues los primeros se negaron a dar su autorización para proceder con la disección, insistiendo en un entierro convencional.³⁸

A pesar de ello, las disecciones de seres deformes que se realizaron en este período, tuvieron como objetivo el de extraer conocimientos sobre las funciones del organismo normal, debido al cambio de interés que se produjo entre los anatomistas. Como consecuencia, se produjo una transformación en el valor de los mismos, que ya no residía en la cualidad de seres únicos, sino que eran útiles para investigaciones tanto anatómicas como fisiológicas.³⁹ Estos monstruos pasaron a ser objetos deseados entre los anatomistas, hasta el punto de que se generó un debate en torno a aquellos que consideraban que debían ser objeto de investigación científica, y aquellos que creían que lo conveniente era su propia exhibición.

Como conclusión, podemos observar que, el surgimiento de la ciencia teratológica no hubiera sido posible sin este periodo de transición, que permitió algo mucho más importante que lo puramente médico: el cambio de visión hacia el ser monstruoso, que pasó a ser considerado simplemente como un ser humano con anomalías físicas conocidas y explicadas biológicamente.⁴⁰

1.4. Un caso singular: los cambios de sexo y el hermafroditismo

Los hermafroditas, aunque se consideraron igualmente monstruos, no fueron percibidos de la misma manera que el resto de seres deformes, hubo un rechazo mayor debido a que desafiaban el orden social establecido y, por lo tanto, fueron muy perseguidos. Se trata de monstruos a caballo entre el monstruo clásico y el objeto de estudio científico. Es por ello por lo que he preferido dedicarles un apartado concreto.

En primer lugar, el fenómeno de los hermafroditas abarcó toda la Edad Moderna y participaron tanto médicos como eclesiásticos en transformar los casos de cambio de sexo en algo realmente monstruoso. Es por eso por lo que lo incluyo en este capítulo, como un caso singular de monstruos que fueron totalmente rechazados en todos los niveles de la sociedad ya que cuestionaban el orden social y eso podía llegar a ser un

³⁸ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La visión médica del monstruo en la España moderna», en *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015, pp. 2697-2709, p. 2700.

³⁹ *Ibid.*, p. 2700.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 2709.

problema para las autoridades. Muchos de ellos fueron juzgados por bigamia o sodomía, como es el caso de Elena/Eleno de Céspedes en la monarquía hispánica.⁴¹

La visión de los hermafroditas durante la Edad Moderna vino condicionada por la imagen que se tenía de ellos desde la Antigüedad, y es que desde entonces se contemplaba la existencia de un solo sexo (el masculino) que admitía diferentes grados de realización, desde el más perfecto (el hombre), al más imperfecto (la mujer).⁴² Una de sus representaciones habituales es la división vertical del cuerpo donde, desde nuestro punto de vista, la parte derecha sería la masculina, y la parte izquierda la femenina (Ilustración 5).



Ilustración 3: Quinta Essentia illustration

Esta teoría permitía, por tanto, la existencia de seres “intermedios”, es decir, hermafroditas y andróginos. Sin embargo, a pesar de que hubo cierta aceptación por parte de naturalistas, habría otro tipo de concepciones del hermafrodita. Por un lado, se consideraba como un ser monstruoso y cargado de presagios negativos, ya que se pensaba que el nacimiento de un hermafrodita se debía a un castigo de Dios por la práctica de relaciones sexuales viciosas como la sodomía. Por otro lado, se consideraba a éste como un milagro, en el sentido de que se trataba de la unión de ambos sexos, creándose una especie de «alegoría a la reconciliación de los sexos».⁴³ Se trata de anomalías que, al afectar a la sexualidad, conllevaban una fuerte dosis de morbosa curiosidad, por lo que, al igual que pasaba con otras monstruosidades, eran mostradas en público. Sin embargo,

⁴¹ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, p. 120.

⁴² *Ibid.*, p. 124.

⁴³ *Ibid.*, p. 127.

al involucrar a la sexualidad en una sociedad impregnada de sentimientos puritanos de vergüenza, en muchas ocasiones eran recludos en monasterios y claustros.⁴⁴

Al mismo tiempo, cabe destacar la importancia que tuvo en estos casos la identificación del sexo porque condicionaba la posición del ser humano en la sociedad. Es decir, la exigencia de determinar el sexo prevaleciente tenía que ver no con la voluntad de encontrar el «sexo verdadero», sino con la necesidad de determinar su estatuto o rango, para disfrutar de ciertos privilegios y derechos o no.⁴⁵ Para ello, recurrían a doctores o comadronas que decidían cuál era el sexo dominante, aunque también podían hacerlo los propios padres. Asimismo, la Iglesia se preocupó por la situación del hermafrodita, sobre todo a partir del Concilio de Trento, cuando se estableció el matrimonio como sacramento entre hombres y mujeres, una relación que podía verse alterada cuando aparecía un hermafrodita.⁴⁶ Por todo ello, no es de extrañar la gran cantidad de obras de canonistas, médicos y naturalistas dedicadas a reflexionar sobre esta cuestión.

Con respecto a los cambios de sexo, al igual que el hermafroditismo, eran en la mayoría de los casos admitidas sin grandes problemas, debido a que se consideraba que eran una expresión de la voluntad divina, por lo que no eran entendidos como algo contra natura, sino como una “maravilla”.⁴⁷ Este es el caso de la tradición cristiana referida a un elenco de santas (como santa Liberada o Wilgefortis, y la avilesa Paula) a las que les brotaron barbas cuando se encontraban en trance de ser poseídas por caballeros que amenazaban con romper su entrega exclusiva a Cristo.⁴⁸ El lugar privilegiado en el que solían ocurrir los cambios de sexo era en los conventos, en esos casos, la monja solía hacerse fraile o, si su carácter bravío se lo exigía, se alistaba como soldado.⁴⁹ No obstante, el cambio que era aceptado socialmente era el que se daba de mujer a hombre, y fue rechazado en todo momento el cambio de hombre a mujer, porque si el estado humano

⁴⁴ SALAMANCA BALLESTEROS, Alberto, *Monstruos, ostentos y hermafroditas...*, p. 286.

⁴⁵ CLEMINSON, Richard; VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, *Sexo, identidad y hermafroditas en el mundo ibérico, 1500-1800*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2018., p. 85.

⁴⁶ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, p. 128.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 130.

⁴⁸ CLEMINSON, Richard; VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, *Sexo, identidad y hermafroditas...*, pp. 95-96.

⁴⁹ MOREL D'ARLEUX, Antonia, «Las relaciones de hermafroditas: dos ejemplos diferentes de una misma manipulación ideológica» en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer Coloquio Internacional*, Editorial Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1996, pp. 261-273, p. 263.

completo es el masculino, simplemente se ha logrado llegar a una fase más perfecta, por lo que pasar de un estado perfecto a uno imperfecto carecía de sentido.

Sin embargo, durante la Contrarreforma, tanto los cambios de sexo como el hermafroditismo comenzaron a verse asociados a la sodomía, «se eclipsó la creencia en la armonía del Universo y acabó imperando la visión del monstruo como indicio de la presencia diabólica y presagio de terribles calamidades».⁵⁰ Además, tal y como explican Francisco Vázquez y Richard Cleminson, las diferencias de género no estaban basadas solamente en cuestiones biológicas, una trama vertical, sino que entraba en juego una red horizontal vinculada al cuerpo y a la identidad personal con el sistema de linajes, corporaciones y grupos de parentesco. Se trata, por tanto, de una estructura social en la que el estatuto del individuo dependía de su encuadramiento en la sociedad.⁵¹ Por tanto, cambiar de sexo era como cambiar de estado, muchas de estas transmutaciones sexuales no eran cambios biológicamente hablando, sino que eran cambios sociales.

Con relación a los casos de hermafroditas en la monarquía española, seguían siendo muy corrientes incluso en el siglo XVIII, a pesar de la nueva visión sobre las mudanzas de sexo que venía dada por el saber médico y la opinión ilustrada, que tendió cada vez más hacia la naturalización del hermafrodita. «Hermafrodita, andrógino, marimacho y hombrimujer» eran los términos utilizados para designar al hermafrodita, según el contexto en el que aparecían, para calificar, sobre todo, a la mujer que, por un esfuerzo muscular, un baile frenético, los trabajos del parto o un ejercicio físico brutal, se le desgarraba la piel del vientre y le brotaba un miembro masculino.⁵²

Uno de los casos de hermafroditismo que despertó más debate en la monarquía española fue el de Elena/Eleno de Céspedes. El Santo Oficio se va a ocupar de Elena entre los años 1587-1589 a la que va a juzgar por bigamia. La susodicha, tras haberse casado con un hombre, se había vuelto a casar con una mujer al haber cambiado de sexo.⁵³ Otra acusación que se planteó fue la de sodomía, como se denominaba entonces a la homosexualidad, sin embargo, la sodomía femenina no era un pecado de auténtica

⁵⁰ CLEMINSON, Richard; VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, *Sexo, identidad y hermafroditas...*, p. 36.

⁵¹ *Ibid.*, p. 29.

⁵² MOREL D'ARLEUX, Antonia, «*Las relaciones de hermafroditas...*», p. 263.

⁵³ *Ibid.*, p. 263.

sodomía porque no se producía un derramamiento de semen.⁵⁴ Este hecho fue difícil de encajar por la mente de los acusadores que, no pudiendo ofrecer una explicación razonable, justificaron su comportamiento con la intervención demoníaca. La acusada representaba un claro desafío al patriarcado y sus reglas y, como afirma Gloria Franco, «eso fue suficiente para tener que buscar la manera de imponer el castigo a una conducta desviada como la que había osado mantener durante tanto tiempo».⁵⁵

Finalmente, fue acusada de bigamia, con el agravante de que, de las dos veces, la primera se había casado con un hombre y la segunda con una mujer. Como consecuencia, fue sentenciada a salir al Auto de fe que se celebró en Toledo el 18 de diciembre de 1588 donde fue desprovista de su vestimenta masculina y obligada a vestirse con ropas de mujer. Además, se le condenó a recibir doscientos azotes por las calles públicas, tras lo cual debía ser internada durante diez años en el Hospital del Rey.⁵⁶ Sin embargo, la gente se agolpaba para ser sanada por ella, lo que provocó tumultos e inconvenientes, por lo que fue trasladada a un hospital más discreto.⁵⁷ Es interesante cómo, a pesar de ser considerada un monstruo, se creía que podía llegar a tener capacidades especiales como podía ser la sanación. Por todo ello, el caso de Elena/Eleno de Céspedes tuvo mucha trascendencia entre la sociedad del momento y consiguió desafiar al propio orden social, no sólo por su cambio de mujer a hombre, sino porque obtuvo licencia para trabajar como cirujano, lo que le daba un reconocimiento igual que a un hombre.

Un hecho totalmente distinto fue el que aconteció en la ciudad de Úbeda en el año 1617, que aparece en una relación de sucesos publicada ese mismo año. Allí se representa la masculinización de una monja, María Muñoz, encuadrándolo como un suceso extraordinario pero natural. María levantaba sospechas entre sus compañeras, pero, tras ser examinada por la priora, esta dictaminó que era mujer. Al poco tiempo, la monja decidió escribirle al prior de Santo Domingo de Úbeda y, tras entrevistarse con ella, decidieron examinarla: «y hallamos ser hombre perfecto en la naturaleza de hombre y que

⁵⁴ VÁZQUEZ, Francisco y CLEMINSON, Richard, «El destierro de lo maravilloso. Hermafroditas y mutantes sexuales en la España de la Ilustración», *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LXIII, nº 1 (2011), pp. 7-38.

⁵⁵ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Metamorfosis femeninas y desafíos al patriarcado. El caso de Elena/Eleno Céspedes», en *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres: la estela de Cristina Segura*, Universidad de Huelva, 2012, pp. 417-428, p. 418.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 426.

⁵⁷ CLEMINSON, Richard; VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, *Sexo, identidad y hermafroditas...*, p. 131.

no tenía de mujer sino un agujerillo como un piñón más arriba del lugar donde dicen que las mujeres tienen su sexo a pie del que le había salido de hombre». ⁵⁸ En este caso, el cambio de sexo no se comprende sólo como una nuda realidad biológica, sino que aparece entrelazado con los vínculos de parentesco y de linaje, ya que su padre no había tenido hijos varones por lo que no tenía heredero. Por tanto, María Muñoz recibe el nuevo sexo no como una suerte física, sino como el ingreso en un nuevo “rango” (de monja a primogénito y único heredero). ⁵⁹

Como conclusión, existen multitud de ejemplos como estos, pero me he decidido por centrarme en estos dos ya que son totalmente distintos. En el primero, Elena/Eleno de Céspedes es condenada por el tribunal de la Inquisición, prohibiéndole su propia identidad. Sin embargo, en el segundo, María Muñoz, al disponer de ese apoyo familiar, el cambio es totalmente aceptado y asume todos los derechos y oportunidades que conllevaba ser hombre en la Edad Moderna.

Hasta ahora, he intentado mostrar las diferentes percepciones que tuvieron los monstruos en la Edad Moderna. A continuación, me centraré en el monstruo como elemento de exhibición pública, fenómeno muy difundido en la Edad Moderna y donde entraron en debate diversos aspectos entre teólogos y tratadistas como el bautismo. Por último, destacaré el papel que tuvieron los seres deformes en la Corte de los Austrias, no sólo su presencia se debió a la propia curiosidad o diversión, sino también fue una forma de reafirmar su posición social de perfección frente a estos seres deformes.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 48.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 49.

2. EL MONSTRUO COMO ELEMENTO DE EXHIBICIÓN PÚBLICA

Como ya he explicado anteriormente, el monstruo fue percibido entre la sociedad de la Edad Moderna dependiendo de los sentimientos que despertaba. Uno de ellos fue la utilización del monstruo como placer. En este punto, debemos tener en cuenta que se consideraba monstruos a aquellas personas que tenían alguna deformidad física, en estos casos no se trata de monstruos inventados o fantásticos. En este sentido, no sólo servían como divertimento, sino que también tenían una función social, una comparación colectiva, estos monstruos servían a la sociedad para reconocerse como sana, fuerte y hermosa frente a la deformidad. Para estos seres deformes, el hecho de padecer alguna deformidad física les llevaba irremediabilmente hacia la marginación y la pobreza, es por ello por lo que, como veremos, una de las pocas salidas que tenían era su propia exhibición, aunque ello conllevara su deshumanización.

2.1. La marginación del monstruo: infanticidio y pobreza

Como consecuencia de la asimilación del ser deforme como señal divina del pecado a lo largo de la Edad Moderna, la alternativa en muchos casos era dejarlos morir, existía una inmolación activa o pasiva del recién nacido, y, en el caso de que sobreviviera, le esperaba la marginación y la mendicidad. Como muchos de ellos no podían acceder a un trabajo, ello conllevaba a la imposibilidad de mantenerse económicamente y llevar una vida digna, y, por tanto, su marginación. Además, al no existir instituciones que se dedicaran a socorrerles, el que no tenía dinero o posibilidad de trabajar acababa inevitablemente en la mendicidad. En estos casos, incluso aquellas personas cuya discapacidad era invalidante, fueran monstruos o no. Asimismo, estaría el rechazo social hacia estos seres deformes, no quererlos contratar a pesar de poder trabajar debido a que les resultaban repulsivos. En definitiva, la exclusión del monstruo puede venir por diferentes motivos, pero todos ellos les va a impedir integrarse en la sociedad.

Una de las pocas vías de supervivencia era su propia exhibición en la calle y a lo largo de las cortes más importantes del momento. Sin embargo, como menciona Salamanca Ballesteros, aunque el infanticidio era una práctica difundida, no tenía por qué ser frecuente. Primero, por lo inusual de este tipo de partos, y segundo porque,

ordinariamente, son incompatibles con la vida postnatal.⁶⁰ Además, probablemente podía depender de varios factores, como la severidad de la deformación, el sexo o lo deseado que fuera el embarazo, todo ello sin dejar de lado los factores socioeconómicos que podían representar una variable fundamental en este tipo de decisiones.

Durante la Edad Moderna se generó un debate en torno a estos seres deformes, y se diferenció entre feto formado (animado) y no formado (no animado). En el caso de los fetos no formados, como no disponían de alma, no se consideraba homicidio, quedando los padres o matronas libres de penas canónicas. Aquellos que no eran bautizados porque se consideraba que carecían de alma y, por tanto, no considerarse humanos, «se aceptaba implícitamente la legitimidad de matarlos».⁶¹ Además, frecuentemente se exageraban las descripciones de las anomalías con el objetivo de justificar e incluso autorizar el crimen.

A partir de las fuentes sabemos que el infanticidio en la mayoría de recién nacidos afectados de graves anomalías podía cometerse por estrangulamiento, ahogamiento, abandono a la intemperie, y, más comúnmente, por negligencia, de modo que la persona que estuviera a su cargo lo cuidaba menos de lo necesario.

La primera acción contra el infanticidio de recién nacidos deformados y con el objetivo de evitar la sobrecarga que podía conllevar a la familia, provino de la Iglesia, que trató de acogerlos en iglesias y hospitales motivado por un sentimiento de piedad que fue evolucionando a lo largo de la Edad Moderna.⁶² Posteriormente, durante la época ilustrada, se inicia un apoyo a los niños abandonados con la creación de casas-cuna o inclusas.

Conforme avancemos en la Edad Moderna, los monstruos comenzaron a ser muy apreciados en las colecciones privadas y, debido a su escasez, el reclutamiento de ejemplares para gabinetes y estudios médicos hizo que se compensara a los padres que se desprendían del recién nacido malformado. Y es que, como dice Salamanca Ballesteros, «la expectativa de verse liberados del maleficio y además recompensados, en tiempos de grandes privaciones, era probablemente suficiente incentivo.»⁶³

⁶⁰ SALAMANCA BALLESTEROS, Alberto, *Monstruos, ostentos y hermafroditas...*, p.85.

⁶¹ *Ibid.*, p. 90.

⁶² *Ibid.*, p. 93.

⁶³ *Ibid.*, p. 92.

En el caso de que el niño sobreviviera, le esperaba un entorno hostil que lo marginaba y estigmatizaba como ciudadano de segunda clase. Por lo tanto, les esperaba una vida de «extremo aislamiento, privaciones, infortunio y apuros».⁶⁴ Como consecuencia, la mendicidad era una de las pocas salidas para estos seres deformes, sumado a la propia exhibición pública con el objetivo de evitar malvivir de la caridad. Un ejemplo donde se ve claramente el destino de la mendicidad de estos seres deformes es a través de una obra de José de Ribera, *El pie varo*, actualmente se encuentra en el Museo del Louvre de París (Ilustración 3). Este cuadro representa a un joven mendigo que, debido a una deformación en un pie, no puede sostenerse sobre el talón. Muestra en su mano un papel que dice en latín: *DA MIHI ELIMO/SINAM PROPTER AMOREM DEI*, que significa: *Deme una limosna, por amor de Dios*.



Ilustración 4: *El pie varo*

Por lo tanto, en la Edad Moderna, la exhibición no sólo era la mejor forma de vida del ser catalogado como monstruoso, sino también la única que le permitía vivir dignamente, siendo una de las pocas vías en las que una persona con discapacidades físicas podía adquirir ingresos económicos para mantenerse a sí mismo e incluso a su familia, aunque ello implicaba un empeoramiento de su condición y valoración personal. Se trataba del «destino menos cruel, porque otras alternativas eran la inmolación activa o

⁶⁴ *Ibid.*, p 96.

pasiva, o bien la marginación o la mendicidad». ⁶⁵ En este sentido, el monstruo perdía el carácter prodigioso que llevaba hasta entonces, para convertirse en una especie de bendición para las familias pobres, una especie de compensación divina ante la desgracia de haber tenido un hijo deforme. ⁶⁶

Por otra parte, como expondré a continuación, el monstruo fue objeto de diferentes percepciones a través de moralistas y teólogos, se generó un debate en torno a la cuestión del alma y el bautismo de los monstruos. Durante la Edad Moderna, la Iglesia intentó influir en todos los aspectos de la sociedad, de esta forma, entró en el debate de los monstruos a través del bautismo.

2.2. La problemática del bautismo del monstruo

En la Edad Moderna, alma y bautismo eran dos conceptos que iban siempre unidos; si se consideraba que el monstruo poseía un alma racional, entonces podía ser bautizado. En monstruos como bicípites, los bicorpóreos o similares, la humanidad o racionalidad del alma no suponía un problema, aunque sí la cantidad de éstas. Sin embargo, en el caso de monstruos híbridos, mitad animal y mitad humana, sí que estuvo muy cuestionada. En definitiva, había que tomar todas las cautelas posibles para no bautizar a un animal o, incluso peor, a alguna criatura diabólica, lo que resultaría una burla al sacramento. ⁶⁷ Este interés por saber si tenían un alma racional o no, se debía al propio interés de la Iglesia por admitirlos en la comunidad religiosa.

Uno de los argumentos que más utilizaron teólogos de la época era que los monstruos resucitarían sin deformidades el día del juicio, ya que el monstruo era algo corporal y nada tenía que ver con el alma. Por lo tanto, a ojos de Dios eran iguales al resto de los humanos y debían tener la posibilidad de acceder a la salvación. ⁶⁸ Además, el punto de inflexión en los razonamientos sobre los monstruos se produce cuando éste se libera de su asociación con las calamidades e inicio de los males. ⁶⁹

⁶⁵ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La exhibición de seres deformes (monstruos) en España durante la Edad Moderna», en *Monstruos y monstruosidades: del imaginario fantástico medieval a los X-Men*, Sans Soleil Ediciones, Barcelona, 2015, pp. 179-212, p. 183.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 183.

⁶⁷ BOUZA, Fernando; BELTRÁN, José Luis, *Enanos, bufones, monstruos...*, p. 36.

⁶⁸ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, p. 91.

⁶⁹ DEL RÍO PARRA, Elena, *Una era de monstruos...*, p. 101.

Con respecto al debate sobre la cuestión de las almas, se centró, sobre todo, en su localización anatómica. En el caso de los monstruos nacidos de padres humanos no había ninguna duda de que tuvieran alma racional, cuestión diferente serán los monstruos híbridos. Sin embargo, en el caso de los monstruos bicípites o bicorpóreos, el problema fundamental fue saber cuántas almas poseían, ya que, si el alma se encontraba duplicada, el bautismo tenía que ser así mismo doble.⁷⁰ En este sentido, sería la localización de las almas la que proporcionaba la información sobre la cantidad de las mismas. En la Edad Moderna aparecían dos opciones: la cabeza o el corazón.

En primer lugar, aquellos que defendían la cabeza como órgano principal, en su gran mayoría médicos, se basaban en que allí era donde se ejercitaban las más nobles funciones y que, por lo tanto, debía ser el lugar donde se encontraba el alma racional. Por el contrario, la teoría que defendía el corazón como órgano principal se centraban en que el corazón era la fuente de la vitalidad y sede del alma. Sin embargo, lo que finalmente definía el número de almas era la propia racionalidad del bicípite. Independientemente de dónde se encontrara el alma, había una forma sencilla de averiguar cuántos sujetos se encontraban en los seres bicípites, y es que, como indica Elena del Río Parra, «si sus acciones son contrarias, es claro que se trata de dos seres».⁷¹

Con relación a la problemática del bautismo, este constituía uno de los sacramentos más importantes del catolicismo, ya que el ser humano quedaba libre del pecado original y con él se aseguraba su salvación. Por este motivo, en la Edad Moderna no estar bautizado podía ser un motivo para el rechazo y marginación de un individuo. Además, era desposeído por su origen ilegítimo y privado de los derechos civiles.⁷² Es decir, si al recién nacido se le negaba el bautismo, no recibía nombre cristiano y no era formalmente reconocido por su padre.⁷³

Generalmente, la Iglesia católica admitía al ser deforme como parte de la misma, sin embargo, el bautismo de los monstruos venía precedido de un largo debate sobre si éste podía acceder a la salvación o no. Es por ello por lo que en la Edad Moderna aparecieron numerosos manuales de párrocos donde se indicaban una serie de

⁷⁰ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, p. 92.

⁷¹ DEL RÍO PARRA, Elena, *Una era de monstruos...*, p. 110.

⁷² FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, p. 97.

⁷³ SALAMANCA BALLESTEROS, Alberto, *Monstruos, ostentos y hermafroditas...*, p. 89.

instrucciones para saber qué monstruos podían ser bautizados y cuáles no. Como indica Luisa Ruiz Moreno, la cuestión de los manuales de párrocos «habrá sido particularmente acuciante para los curas cuyo desempeño tenía lugar entre los fieles hospitalizados, puesto que no hemos encontrado estas instrucciones en otros manuales para párrocos ordinarios».⁷⁴ Y no sólo los párrocos, también las comadronas podían administrar el sacramento en caso de urgencia, incluso cuando no eran bautizados éstas podían legalmente matarlos⁷⁵.

No obstante, los monstruos con cuerpos duplicados fueron el centro de debate, ya que no sólo era imprescindible saber si el ser deforme debía ser bautizado o no, sino cuántas veces se le debía administrar el sacramento. Como señala Alejandra Flores de la Flor, «en el caso de los monstruos bicípites lo más correcto era derramar el agua bendecida sobre las cabezas de ambos».⁷⁶ Es decir, el bautismo debía ser doble. Sin embargo, las criaturas que más problemas suscitaron eran aquellas que se formaban fruto del bestialismo, en estos casos se les administraba el bautismo, pero cuando estuvieran fuera de peligro éstas debían demostrar a través de ciertas señales su humanidad.

Un caso que llamó mucho la atención en la época y que fue sujeto de debate en torno al bautismo fueron los hermanos italianos Lázaro y Juan Bautista Colloredo, ya que fue recogido en numerosos testimonios de eruditos que tuvieron la oportunidad de estudiarlos. Recorrieron media Europa causando auténtica sensación. Su fama fue enorme e incluso conocemos su aspecto (Ilustración 4). En 1629 tuvieron el “honor” de ser exhibidos en la corte de Madrid cuando contaban doce años de edad. Allí se sometieron a numerosas investigaciones con el objetivo, primero, de saber si se trataba de una monstruosidad fingida, es decir, un fraude, y, en segundo lugar, para determinar si eran una o dos personas.⁷⁷ Más allá del enigma biológico que suponía un ser de esta naturaleza, la principal preocupación de los cortesanos madrileños fue la de si los hermanos habían sido correctamente bautizados, ya que se consideraba que había habido un “abuso” al haber sido bautizados los dos.

⁷⁴ RUIZ MORENO, Luisa, «¿Cómo bautizar a los monstruos?», en *Elementos*, n° 22, vol. 3, 1994, pp. 45-49, p. 46.

⁷⁵ SALAMANCA BALLESTEROS, Alberto, *Monstruos, ostentos y hermafroditas...*, p. 90.

⁷⁶ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, p. 98.

⁷⁷ BOUZA, Fernando; BELTRÁN, José Luis, *Enanos, bufones, monstruos...*, p. 62.

Las descripciones de la época nos presentan a Lázaro, el hermano completamente formado y sano, como un muchacho de cierta belleza. Lázaro era un hombre con capacidades normales a diferencia de su hermano, Juan Bautista, que colgaba del pecho de Lázaro y, aunque tenía sentido del tacto, no sabía hablar. No abría los ojos, apenas movía sus brazos, padecía halitosis y constantemente expulsaba saliva espumosa de su boca.⁷⁸ Además, Lázaro llevaba a cabo todas las funciones digestivas de ambos, puesto que Juan no comía. Por todo ello, podríamos deducir que se trataba de una sola persona, sin embargo, los eruditos de la época afirmaron que eran dos seres diferentes, y, por tanto, ambos debían ser bautizados. Con respecto a estos hermanos destacan los escritos de Juan Eusebio Nieremberg, me gustaría destacar este fragmento de su obra *Curiosa y oculta filosofía: primera y segunda parte de las maravillas de la naturaleza*:

Algunas veces cuando el mayor quiere calzar al otro una calza en el único pie que tiene, repugna y da coces, no lo consintiendo, no puede el mayor por imperio interior menear al pie ni a las manos del menor. La diversidad de sentido, la resistencia de acciones, la libertad y exención de los miembros del uno al imperio del otro, son argumentos claros de su diversa individuación.⁷⁹



Ilustración 5: Lázaro y Juan Bautista Colloredo

⁷⁸ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La exhibición de seres deformes...», p. 179.

⁷⁹ DEL RÍO PARRA, Elena, *Una era de monstruos...*, p. 112.

2.3. La exhibición pública del monstruo

A lo largo de la Edad Moderna, el monstruo despertó, como hemos visto anteriormente, diferentes sentimientos entre la población. Uno de ellos fue el monstruo como un fenómeno de exhibición y objeto de coleccionismo. Lo cierto es que, a pesar de que hoy pudiéramos pensar que considerar al ser deforme como elemento de exhibición público es inhumano, en la Edad Moderna era una situación inmejorable frente al infanticidio, la marginación o la mendicidad, como he explicado anteriormente.⁸⁰ Como vimos con el caso de los hermanos Colloredo, muchos de estos monstruos vieron en su malformación la única posibilidad de vivir dignamente, a través de la exposición lucrativa de su propio cuerpo, siendo una de las pocas actividades en las que una persona con discapacidades físicas podía adquirir el ingreso económico suficiente para mantenerse a sí mismo o incluso a su familia, aunque ello conllevara la renuncia a su propia humanidad.

Como consecuencia, el monstruo perdía ese carácter prodigioso que veíamos anteriormente para convertirse en una especie de “bendición” para aquellas familias pobres a las que le nacía un niño con malformaciones, y es que «la venida al mundo de un niño deforme suponía, además de la desgracia para el pueblo en que aparecía, la solución inmediata a los problemas económicos de lo que, por lo general, eran familias pobres».⁸¹ Este cambio de visión venía condicionado además por la disminución de las tensiones religiosas del siglo XVI que habían promovido esa idea del monstruo como mal presagio.

Todo ello hizo que el monstruo fuera observado por todo el mundo desde su nacimiento. Cuando un ser monstruoso nacía, las autoridades eran avisadas para prestar testimonio sobre los hechos; la casa recibía al alcalde, al notario, al médico y a cuantas personas de abolengo pudiera dar cabida. El recién nacido despertaba una carrera contra el tiempo, en el sentido de que debía ser bautizado, descrito y exhibido antes de que falleciera. En los casos de gran rareza, el monstruo debía ser llevado rápidamente ante al rey o las máximas autoridades, quienes los requerían para que fueran observados por médicos. Por el contrario, para las clases no privilegiadas, rara vez se encontraban con un

⁸⁰ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, p. 51.

⁸¹ DEL RÍO PARRA, Elena, *Una era de monstruos...*, pp. 118-119.

monstruo directamente, sino que los conocían a partir de relaciones, noticias y romances.⁸²

La nueva interpretación del monstruo como espectáculo público y objeto comercial respondía a una necesidad económica. El buen funcionamiento de este negocio, tanto para el exhibidor, que podían ser los propios padres o empresarios dedicados a explotar a estas personas, como para el monstruo, fomentó el pillaje, puesto que se trataba de mercancías muy escasas. La necesidad de adquirir seres deformes impulsó el fraude y, lo que es peor, creó la idea de “producirlos”, llegando a cometerse verdaderos crímenes, como el secuestro de niños a los que se les rompían los brazos y piernas para venderlos a ciegos, pícaros y gente vagabunda, o incluso se utilizaban vendajes y medios ortopédicos para deformar e impedir el crecimiento normal de las extremidades.⁸³ Pierre Boaistuau, autor de la época, escribe en su obra *Historias prodigiosas y maravillosas de diversos sucesos acaescidos en el mundo*:

y es que toman las criaturas cuando son pequeñas y están tiernas como masa, y las desfiguran cortándoles y torciéndoles los rostros y miembros e hinchándoselos de suerte que parecen monstruos, con los cuales después ganan dineros enseñándolos como cosa maravillosa.⁸⁴

Con respecto a la exhibición pública, ésta se puede dividir en dos tipos: aquella que se realizaba en la calle y que se dedicaban a la mendicidad, y aquella que se producía en la corte, la cual trataré en el siguiente capítulo centrándome en la Corte de los Austrias. En el caso de los “monstruos mendicantes”, se trataba de personas con malformaciones que se exhibían en las calles de las ciudades o pequeñas poblaciones. La mayoría de ellos procedían de familias pobres, por lo que la exhibición se convertía en la mejor forma de obtener ingresos. En ocasiones, la vida de estos monstruos era muy corta, por lo que, con el objetivo de sacar la máxima rentabilidad posible, muchos padres exhibían los cadáveres de sus propios hijos. Tal es el caso, como indica María Alejandra Flores de la Flor, de un monstruo bicípite nacido en Medina del Campo en 1554, cuya repentina muerte hizo que sus progenitores decidieran exhibir su cadáver antes de que se descompusiera.⁸⁵

⁸² *Ibid.*, p. 120.

⁸³ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La exhibición de seres deformes...», p. 184.

⁸⁴ BOAISTUAU, Pierre, “Primera parte: de las historias prodigiosas...”, p. 144.

⁸⁵ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La exhibición de seres deformes...», p. 185.

Muchas veces, la decisión de ser exhibido no partía de uno mismo, sino que venía dada por la familia. Como consecuencia, como podemos observar, los principales promotores de esta exhibición eran los propios padres. Sin embargo, en ocasiones, muchas de estas personas caían en manos de empresarios que los explotaban con el objetivo de conseguir el máximo beneficio, aunque también podía darse el caso de que fueran los propios monstruos los que se exponían de manera independiente. Por otra parte, los seres deformes eran expuestos en espectáculos realizando actividades que eran consideradas comunes con el fin de ahondar en los límites entre lo anormal y lo normal. Esta manera de exhibir era popular en individuos que carecían de brazos. Este tipo de representación seguiría siendo utilizada posteriormente⁸⁶ en los *Freak Shows* americanos de principios del siglo XX.

Además, con el objetivo de conseguir una mayor audiencia, estos espectáculos se anunciaban en folletos que se distribuían entre la población. En la monarquía española, destacan los panfletos publicitarios de seres monstruosos en hospitales, academias y colegios de cirugía. Tal es el caso de un suplemento que encontramos en el *Diario de Valencia*, en el que se anuncia la exposición de un feto monstruoso con dos cabezas que podía verse, a cambio de una limosna, en la Academia de Cirugía del Hospital de Valencia (Ilustración 6).⁸⁷ Este tipo de anuncios de seres monstruosos suponen una fuente de información para los historiadores, siempre y cuando se tenga en cuenta que la mayoría de ellos se magnificaban para causar mayor expectación. Sin embargo, este tipo de fuentes rara vez nos muestran las reacciones tanto de los espectadores como de los propios monstruos. En ese sentido, una referencia que encontramos es la de una muchacha de catorce años que había sido exhibida a lo largo de toda Castilla y que, según las fuentes, cuando sus explotadores la descubrían “*se avergonçava y llorava*”.⁸⁸

⁸⁶ *Ibid.*, p. 186.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 187.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 189.



Ilustración 6: Pliego suelto fechado en 1781

Muy relacionado con la exhibición pública y el interés por lo curioso serían las Cámaras de las Maravillas o Gabinetes de Curiosidades (*Wunderkammern* en Alemania), con las que se quería dejar constancia de su rareza. No fue un invento de la Edad Moderna, en la Edad Media fueron en las iglesias donde aparecieron primero, ya que consideraban que, por cuanto Dios había creado el mundo y todo lo que contenía, Dios utilizaba estos seres más como ornamentos que como la materia cotidiana de la creación. Sin embargo, a partir del siglo XV y con el humanismo, resurge el interés por el coleccionismo con el objetivo de interpretar científicamente los monstruos ya no como providencias divinas, sino como prodigios de la naturaleza.

A lo largo del siglo XVI y XVII, estas cámaras de las maravillas se fueron imponiendo sobre las antiguas ideas de colección, aunque no abandonaron el carácter exhibicionista que tenían. Lo curioso de estas cámaras reales españolas, como señala Elena del Río Parra, es que «teniendo a disposición exclusiva un surtidor de maravillas que proceden directamente de tierras americanas, los reyes y coleccionistas privados españoles se afanen en comprar y encargar retratos de monstruos europeos».⁸⁹ Además, los gabinetes de curiosidades eran entendidos en el ámbito cortesano como un espacio para la evasión de las obligaciones que imponía al gobierno y la política a los monarcas. Por otra parte, estos espacios fueron también un reflejo del poder y el prestigio social de sus dueños. Estas cámaras de maravillas tenían dos niveles de representación: el objeto o

⁸⁹ DEL RÍO PARRA, Elena, *Una era de monstruos...*, p. 33.

ser (vivo o disecado), o una imagen del mismo, que intentaban representarlos con la máxima fidelidad posible. Como ejemplo, Biabati era cuidador de la colección del noble boloñés Ferdinando Cospi, en realidad, el enano era a un tiempo cuidador y parte de la colección, como podemos observar en el grabado del gabinete de curiosidades del mismo (Ilustración 7).⁹⁰



Ilustración 7: Las cámaras de maravillas

En el siglo XVIII es cuando, a partir del surgimiento del interés médico por los monstruos, aparezcan las colecciones anatómicas, si bien esa demanda impulsó el pillaje.⁹¹ Esto hizo que muchos padres decidiesen entregar a sus hijos a la ciencia, a la vez que ellos se liberaban de la carga que podía suponer tener un hijo con tales características. Los gabinetes de curiosidades evolucionaron hacia pequeños museos en cuyo seno tenían lugar debates acerca de la clasificación de las razas humanas y el lugar de la humanidad en la cadena de los seres vivos. La élite social organizaba en ellos exhibiciones privadas de “aberraciones naturales” en las que los intelectuales discutían sobre la naturaleza y el origen de las monstruosidades. Sin embargo, esto acabó evolucionando hacia el espectáculo, en el que se llegó a pedir un pago para entrar en los gabinetes.⁹²

⁹⁰ GUTIÉRREZ PLA, Coro, «Coleccionismo extravagante: “monstruos”, “fenómenos”, “portentos” y sus imágenes en las Cortes de la Edad Moderna», en *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Ediciones Cinca, Universidad Rey Juan Carlos, 2015, pp. 783-801, p. 784.

⁹¹ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, p. 57.

⁹² DEL RÍO PARRA, Elena, *Una era de monstruos...*, p. 100.

3. EL MONSTRUO EN LA CORTE DE LOS AUSTRIAS

Para finalizar mi trabajo, he querido centrarme en un caso particular, que fue la presencia de monstruos (seres deformes) en la Corte de los Austrias. Para el estudio de los monstruos en la Corte de los Austrias, destaca la obra de José Moreno Villa, *Locos, enanos, negros y niños palaciegos*, donde hace una recopilación de todos los “hombres de placer” que pasaron por el Palacio Real de Madrid, donde llega a catalogar hasta 123 personas dedicadas a divertir a la familia real y a los cortesanos.⁹³ En el caso de la exhibición de monstruos en la corte, ésta era distinta a la exhibición en la calle, principalmente porque era a lo máximo a lo que los seres deformes podían aspirar. Si caían en gracia al rey, podían conseguir beneficios tales como dádivas o compensaciones económicas, como prendas de vestidos o pensión por alimentos, que les permitiera tener una vida bastante desahogada. Esto hizo que muchos autores contemporáneos dedicados a la literatura moralizante criticaran la buena fortuna económica que éstos podían alcanzar, señalando que eran la codicia y el interés lo que les movía.⁹⁴ Además, tenían mucha cercanía con las personas de la familia real, ello suponía un honor muy grande.

El primer requisito, por llamarlo de alguna manera, para pasar a formar parte de la colección de prodigios, según nos cuenta Fernando Bouza, era «la ingrata fortuna de poseer algún rasgo que hiciera absolutamente distinto al que lo tuviera».⁹⁵ Cuando aparecía un monstruo, éste era llamado por el monarca, quien lo exhibía ante los cortesanos y era examinado por los doctores más importantes del reino.⁹⁶ Por tanto, monstruos y portentos pasaron a formar parte en las cortes europeas del variopinto grupo de los “hombres de placer”, expresión bajo la que se agrupaban enanos, locos, simples, bufones, negros, es decir, cualquier persona que sirviera de divertimento a la familia real y cortesanos.⁹⁷ Sin embargo, también fueron utilizados apelativos como “sabandijas” por parte de cortesanos. Estas expresiones contradictorias reflejan los sentimientos que despertaron entre la familia real y los miembros de la corte.

⁹³ MORENO VILLA, José, *Locos, enanos, negros y niños palaciegos. Gentes de placer que tuvieron los Austrias en la corte española desde 1563 a 1700*, Casa de España, México, 1939.

⁹⁴ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna...*, p. 56.

⁹⁵ BOUZA, Fernando, *Locos, enanos y hombres de placer en la Corte de los Austrias*, Temas de Hoy S.A., Madrid, 1991, p. 18.

⁹⁶ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La exhibición de seres deformes...», p. 191.

⁹⁷ GUTIÉRREZ PLA, Coro, «Coleccionismo extravagante...», p. 789.

La cuestión de la monstruosidad en la corte, además de tener un fin morboso de exhibición de seres deformes, debía servir como contrapunto a lo bello y perfecto que representaba la nobleza. Para lo que les servía a los nobles el exhibir al monstruo al lado de ellos era para resaltar su belleza y normalidad, dos ideales fundamentales para ascender en la corte. De esta forma, la fascinación hacia los monstruos en el ambiente cortesano puede traducirse en un deseo por resaltar la majestuosidad de reyes y nobles frente a la deformidad física del ser monstruoso.⁹⁸ En resumen, como en un juego de espejos, estos seres afirman en los otros la normalidad que su cuerpo o mente están negando.⁹⁹

Sin embargo, hay que tener en cuenta que no todos los monstruos disfrutaron del mismo *status*, ni todos estuvieron en la corte por el mismo período de tiempo. En este sentido, María Alejandra Flores de la Flor distingue entre aquellos que permanecieron en la corte por una estancia prolongada y que formaban parte de las llamadas “gentes de placer”, de aquellos cuya permanencia fue meramente anecdótica.¹⁰⁰ Muchos de ellos fueron retratados por los pintores del monarca, debido a que obedecía a una necesidad, a mitad camino entre lo morboso y lo científico, de documentar su aspecto para poder recrearlo una vez que abandonaba la corte o desaparecían.¹⁰¹

Con respecto a los monstruos que disfrutaron de una estancia permanente en la corte encontramos, sobre todo, a enanos, gigantes y mujeres barbudas, aunque los primeros fueron los que gozaron de mayor popularidad. De la misma manera que España parecía producir locos para las cortes europeas, Polonia era el tradicional origen de muchos de los enanos palaciegos. El número de enanos que venían de Polonia era tan grande que se llegó a pensar que se “producían” mediante algún artificio.¹⁰² Los enanos formaban parte de la familia real, entendiendo por familia aquella integrada por miembros que tenían lazos consanguíneos, así como por los criados y esclavos. La posesión de éstos, además, otorgaba cierto *status* en familias nobles, elegantes y aristócratas. En ocasiones, los enanos eran “regalos” para príncipes e infantas, como lo fue Bonamí para Felipe IV.¹⁰³ Cuando Bonamí murió, con apenas veintisiete años, los poetas rivalizaron por hacer

⁹⁸ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La exhibición de seres deformes...», p. 192.

⁹⁹ BOUZA, Fernando, *Locos, enanos y hombres de placer...*, p. 20.

¹⁰⁰ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La exhibición de seres deformes...», p. 193.

¹⁰¹ GUTIÉRREZ PLA, Coro, «Coleccionismo extravagante...», p. 790.

¹⁰² BOUZA, Fernando, *Locos, enanos y hombres de placer...*, p. 53.

¹⁰³ SALAMANCA BALLESTEROS, Alberto, *Monstruos, ostentos y hermafroditas...*, p. 257.

composiciones burlescas en su recuerdo, y así, Lope de Vega escribió los siguientes versos:

*Ten el paso caminante
a ver lo que no has de ver;
aunque si tienes que hacer,
puedes pasar adelante.
Pero si el verlo te place,
tan pequeño yace aquí
el átomo Bonamí,
que no sabe si yace.*

Diego Velázquez incorporó, con un soberbio realismo, a bufones reales y enanos en sus composiciones, haciendo una inteligente diferenciación entre las distintas especies de anormalidad que abordó en sus cuadros. La mayor representación de esto lo encontramos en el cuadro de *Las Meninas* de Diego Velázquez, el cual se llamaba originalmente *La familia de Felipe IV*, en el que encontramos, además de la infanta Margarita y los reyes, dos enanos –Mari Bárbola y Nicolasito Pertusato- y seis funcionarios palatinos (Ilustración 8). El hecho de que formaban parte de la familia ayuda a forjar esa sensación de que el enano era una especie de “mejor amigo” o incluso “mascota” que acompañaba al rey o a cualquier miembro de la casa real.¹⁰⁴



Ilustración 8: Las Meninas

¹⁰⁴ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La exhibición de seres deformes...», p. 195.

Además, los enanos acompañaban a la familia real a ceremonias oficiales, como comidas del rey, espectáculos reales e incluso despachos políticos. La tradición de recibir enanos de Flandes se mantuvo viva a lo largo del siglo XVII, como fue Luisillo, que acompaña a Carlos II, María Luisa de Orleans y Mariana de Austria en el famoso cuadro de Francisco Rizi, *Auto de fe*, en el que aparece junto al monarca un grupo de enanos (Ilustración 9). En ocasiones llegaron a despertar envidias entre los miembros de la corte por esa cercanía a la familia real. Y su posición en la misma, como indica María Alejandra Flores de la Flor, era cuanto menos indigna, pues, al fin y al cabo, su principal misión era la de hacer reír al rey y a los cortesanos y, si esa misión no se cumplía podía tener un castigo peor que la muerte: volver al lugar de donde había venido.¹⁰⁵



Ilustración 9: Auto de Fe en la plaza Mayor de Madrid

En el caso de los enanos de palacio se conocen multitud de ejemplos, aunque me gustaría destacar a Magdalena Ruiz, conocida como “*Loquilla o truhancilla*”, una persona que estuvo estrechamente ligada a la corte real, sobre todo con Felipe II. Esta relación cercana la podemos observar en el retrato de Isabel Clara Eugenia, la hija mayor del rey, junto a la cual aparece Magdalena Ruiz. En él, la futura gobernadora de los Países Bajos sostiene en su mano derecha un camafeo con el retrato de su padre Felipe II, mientras que pone su mano izquierda, en actitud protectora, sobre la cabeza de Magdalena Ruiz (Ilustración 10). En este caso, existen diversas opiniones, ya que mientras que algunos autores la consideran como la forma femenina del bufón o el truhan, otros se refieren a ella como una enana. Lo que está claro sin duda es que Magdalena destacó por sus gracias verbales y su desvergonzada actitud, sin llegar a considerarse una demente verdadera, en

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 196.

cuyo caso no podría haber realizado un testamento como lo hizo.¹⁰⁶ Por su testamento fechado el 18 de abril de 1584, sabemos que tuvo dos hijas, una de ellas monja del Convento de la Cruz y la otra casada con Francisco de Oviedo, portero del Alcázar madrileño.



Ilustración 10: La infanta Isabel Clara Eugenia y Magdalena Ruiz

Por otra parte, aunque no tuvieron la misma fama, encontramos a los gigantes. La información que se tiene de ellos es muy escueta. Uno de los más famosos era Antoncico, uno de los arqueros flamencos de Carlos V y contaba con dieciséis o diecisiete pies de altura. Encontramos otro ejemplo a comienzos del siglo XVII, en este caso era un labrador catalán llamado Juan Biladons, el cual fue retratado para las colecciones reales.¹⁰⁷ También hubo otros seres gigantescos que no vivían en la corte pero que sí que la visitaron. Es el caso de Bernardo Gigli, gigante veronés nacido en 1737, que fue retratado en una relación en 1758 (Ilustración 11).



Ilustración 11: El gigante Bernardo Gigli

¹⁰⁶ BOUZA, Fernando; BELTRÁN, José Luis, *Enanos, bufones, monstruos...*, pp. 78-80.

¹⁰⁷ BOUZA, Fernando, *Locos, enanos y hombres de placer...*, p. 51.

En tercer lugar, dentro del grupo de “gentes de placer”, encontramos a las mujeres barbudas. Su presencia no era tan permanente como los dos casos anteriores, y muchas de ellas pertenecían a la clase alta de la sociedad, por lo que su presencia en la corte estaba justificada por su estatus más que por la monstruosidad. Una de las más famosas fue Brígida del Río, que visitó la corte en 1590, fue conocida como “La barbuda de Peñaranda” y su vida fue recogida en varias obras literarias del momento.¹⁰⁸ Fue además modelo para uno de los emblemas de Sebastián de Covarrubias, donde la califica de “*monstruo horrendo y raro*”.¹⁰⁹

Los casos de mujeres barbudas eran muy llamativos por el hecho de que, en la sociedad de la Edad Moderna, cada uno debía ocupar su lugar. La barba era un elemento que distinguía a varones de las mujeres, por lo tanto, que estas mujeres se dejaran la barba crecer era un elemento de transgresión. Es por ello por lo que en sus representaciones se buscaban elementos de feminidad, por ejemplo, en el retrato de Brígida, se muestra la docilidad femenina a través de una pose tímida con las manos dobladas (Ilustración 12).



Ilustración 12: Brígida del Río, la barbuda de Peñaranda

Otro de los casos más famosos de mujeres barbudas, aunque este no llegó a estar en la corte madrileña, fue el de Magdalena Ventura, que fue invitada al Palacio Real de Nápoles por el virrey. A los treinta y siete años le había crecido una barba tan larga que parecía más un hombre que una mujer, y, a los cincuenta y dos años fue retratada por el autor José de Ribera. Para que no hubiera dudas sobre su condición de mujer, se

¹⁰⁸ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La exhibición de seres deformes...», p. 199.

¹⁰⁹ GUTIÉRREZ PLA, Coro, «Coleccionismo extravagante...», p. 792.

representa junto a su marido, con el huso de hilar, signo por excelencia del trabajo femenino, y, además, amamantando a un hijo.¹¹⁰ (Ilustración 13).



Ilustración 13: La mujer barbuda Magdalena Ventura con su marido

Como podemos observar, los personajes que sufrían la condición que se conoce como hirsutismo –crecimiento excesivo de vello, sobre todo en la mujer–, llegaron a ser muy populares y solicitados en las cortes europeas, donde destaca el canario Pedro González y su familia. Además, fueron utilizados como regalo aristocrático, tanto ellos mismos como sus imágenes.

El patriarca del clan, Petrus o Pedro, nació en las Islas Canarias de donde llegó a la corte de Enrique II de Francia. Contrajo matrimonio con una mujer sana con quien tuvo seis hijos, varios de los cuales heredaron la enfermedad paterna. Fueron retratados en numerosas ocasiones, pero llama la atención la pintura que nos ofrece el artista holandés Dirk de Quade van Ravestyn, en su pintura para el conocido como *Bestiario de Rodolfo II*, dos códices que agrupan una impresionante colección de láminas con imágenes pintadas sobre papel (Ilustración 14). Podemos ver a Pedro, Catherine y los dos pequeños, lo más interesante es que, a pesar de estar destinada a un bestiario, la imagen es un retrato cortesano en toda regla.¹¹¹

¹¹⁰ BOUZA, Fernando; BELTRÁN, José Luis, *Enanos, bufones, monstruos...*, p. 64.

¹¹¹ GUTIÉRREZ PLA, Coro, «Coleccionismo extravagante...», p. 797.



Ilustración 14: Petrus Gonsalvus y su familia

Dentro del conjunto de los denominados “hombres de placer”, entendido como personajes que entretenían a reyes y cortesanos durante la Edad Moderna, un grupo minoritario fue el de los fenómenos, portentos o monstruos. Su estancia en el palacio era breve, justo el tiempo de satisfacer la curiosidad de los cortesanos, que obedecía a un interés, en parte científico y en parte morboso, por lo diferente.¹¹² Cabe destacar que éstos fueron muy frecuentes durante el reinado de Carlos II, instante en el que el número de “monstruosidades” había crecido como símbolo de crisis económica y social que vivía la monarquía hispánica. La estancia de este tipo de monstruos era muy breve, y duraba hasta el momento en el que desaparecía la fascinación por ellos.

Uno de los monstruos más conocidos que visitó la corte madrileña fue Eugenia Martínez Vallejo, conocida como “la monstra”. Según una relación anónima de la época, nació de proporción natural, pero cuando llegó a un año de edad empezó a crecer de manera desmesurada. La particularidad de la joven no era tanto su deformidad, sino su excesiva gordura, una característica que difería con los cortesanos, quienes hacían todo tipo de dietas para mantenerse delgados.¹¹³ La enfermedad que padecía se conoce como el síndrome de Cushing, alteración en la secreción de hormonas suprarrenales que da lugar a una obesidad mórbida, aunque otros investigadores apuntan a que pudo padecer el síndrome de Prader-Willi, alteración genético que produce, entre otras cosas, una

¹¹² *Ibid.*, p. 783.

¹¹³ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La exhibición de seres deformes...», pp. 203-204.

marcada obesidad. Media España se interesó por esta pobre niña y buena prueba del interés que despertó su caso es que fue recogido por, al menos, tres relaciones de sucesos publicadas en Valencia, Madrid y Sevilla, que dieron de inmediato mayor publicidad. Las descripciones en las que se detallaba su corpulenta deformidad iban acompañadas, además, de grabados que la representaban desnuda.¹¹⁴

No obstante, los mejores testimonios visuales de cómo era a los seis años de edad salieron del pintor Juan Carreño de Miranda. El encargo de la pintura fue hecho por el propio Carlos II, quien mandó vestirla decentemente y retratarla de dos maneras: desnuda y vestida. Ambos cuadros formaron parte de las colecciones reales y estuvieron colgados primero en el Alcázar madrileño y después en la Casa Real de la Zarzuela.¹¹⁵ En el cuadro en el que aparece vestida, lleva un traje de gala de brocado encarnado y blanco, como una perfecta cortesana, salvo por el detalle de llevar una manzana en la mano, símbolo de su voraz apetito. En el cuadro en el que aparece desnuda, la intención del auto fue dotarla de un carácter mitológico, representándola como el dios Baco.¹¹⁶ (Ilustración 15)



Ilustración 15: Eugenia Martínez Vallejo. Vestida y desnuda

Podemos concluir tras este análisis que, en la Corte de los Austrias, hubo una actitud ambigua con respecto a los monstruos porque, si bien por un lado se les consideraba humanos, se les educaba y casaba, como es el caso de Pedro González, o se les vestía con ropas cortesanas, como en el caso de Eugenia Martínez Vallejo, por otro

¹¹⁴ BOUZA, Fernando; BELTRÁN, José Luis, *Enanos, bufones, monstruos...*, pp. 44-45.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 46.

¹¹⁶ GUTIÉRREZ PLA, Coro, «Coleccionismo extravagante...», p. 794.

lado, recibían la consideración de animales al ser retratados como tales y disponer de ellos como objetos de colección o regalo aristocrático.¹¹⁷ Además, podemos destacar el papel que pueden tener para el estudio de estos monstruos los retratos y grabados de la época, ya que nos ofrece una visión de cómo actuaron hombres y mujeres ante estos seres deformes. Una de las emociones que despertaron fue la de placer, que convertía la exhibición de estas personas en un espectáculo altamente demandado.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 800.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo he intentado ofrecer una visión general del monstruo durante la Edad Moderna, centrándome, sobre todo, en cómo era percibido tanto entre los eruditos de la época como por la población en general. Además, a través de este estudio, se puede observar una evolución en cómo era concebido por la sociedad, desde el siglo XVI hasta el XVIII. Si en un principio el monstruo fue percibido como un mensaje de Dios para advertir de un mal augurio o como castigo por pecados cometidos por los padres, a finales de la Edad Moderna, unido a su estudio de una forma más científica, se experimenta un proceso de naturalización del ser deforme. Por el contrario, las relaciones de sucesos nos muestran que esa visión catastrofista del monstruo se mantuvo durante más tiempo en parte porque, desde el poder interesaba seguir utilizándolo para el control social de la población, el hecho de crear miedo por los castigos que podían conllevar ciertos comportamientos ilícitos.

Una de las primeras conclusiones a las que he llegado a partir de este trabajo es la dificultad que tuvieron tanto tratadistas como clérigos de la época para definir al monstruo, fueron muchos los intentos de definición, lo que nos lleva a pensar en la importancia que tenía para la población en dejar todo fijado correctamente. Sin embargo, no sólo era necesario definir las características del monstruo, sino que también resultaba fundamental enumerar las causas que lo producían. Saber qué provocaba el nacimiento de un monstruo para intentar que no se produjese. Por tanto, era fundamental definir qué era exactamente un monstruo para fijar la norma e incluir a todo aquél que se saliese de ella. Con respecto a la imagen que se tiene de la sociedad de la Edad Moderna, se tiende a pensar que era bastante homogénea, todo el mundo pensaba y actuaba igual. Lo cierto es que esto no era del todo así, lo podemos ver con relación a los monstruos, ya que al final se intentan catalogar como tal porque es la forma de apartarlos de esa homogeneidad y, por tanto, de ser marginados sociales.

En segundo lugar, podemos observar la utilidad que tuvieron los monstruos en beneficio tanto de la Iglesia como de la monarquía. Por parte de la Iglesia, infundiendo el miedo y como ejemplo de las consecuencias que podían conllevar los pecados y la heterodoxia, incluso entrando en todo el discurso de estos seres deformes a través de la problemática del bautismo, un problema real e importante. Vemos cómo la Iglesia se

intenta introducir en todos los aspectos de la sociedad, en este caso se muestra como integradora al aceptar el bautismo del monstruo en muchos casos. Por parte de la monarquía, para justificar un periodo de crisis y malestar social que vivía la monarquía hispánica del momento, y como forma de reafirmar su poder y perfección frente a estos seres deformes. A través de la negación la norma puede ser fijada, de ahí la presencia de seres deformes en la corte.

Con respecto a los hermafroditas, a pesar de que fueron considerados igualmente seres monstruosos, lo cierto es que su tratamiento fue totalmente distinto. La Edad Moderna se regía por un código de género muy estricto y por un afán de perseguir a todas aquellas transgresiones que podían cuestionar el orden social. Es por ello por lo que, en el caso de la monarquía hispánica, intervino la Inquisición como forma de acusar y castigar a estos monstruos, un ejemplo de esa intolerancia que desde el poder se intentaba transmitir a la población. Además, corresponde al malestar generalizado de la España moderna con el género ambiguo o inestable, todo aquello que se saliese de la norma.

Por otra parte, el poder se sirvió de publicaciones como las relaciones de sucesos como forma de introducir el mensaje que querían en torno a estos monstruos en la población. Como podemos observar, este hecho tampoco ha cambiado mucho en la actualidad y siguen existiendo en los medios de comunicación, tanto en programas sensacionalistas como documentales científicos, donde dedican espacios a hermanos siameses, enanos, e individuos de sexos indiferenciados.

Sin embargo, un hecho que me ha llamado la atención es cómo ha habido un cambio con respecto a la imagen de estos seres deformes, y tanto el cine como la literatura infantil, han optado por dulcificar al monstruo. Esto lo podemos ver en numerosas películas de Disney, que ha sabido imprimir siempre al monstruo un toque de dulzura particular en recreaciones como *La Bella y la Bestia* o *El jorobado de Notre Dame*. Todo ello va unido al proceso de globalización que vivimos actualmente, donde los límites entre lo propio y lo ajeno aparecen más difusos, donde ya no podemos diferenciarnos de “los otros”, por lo que ya no se les puede culpar de nuestros males, como ocurría en la Edad Moderna.

Todo ello hace preguntarnos hasta qué punto ha cambiado la actitud del ser humano hacia las anomalías físicas. Como señala María Alejandra Flores de la Flor, «la respuesta puede ser, quizás, algo decepcionante (o sorprendente), pues no cabe duda de que ese sentimiento de curiosidad morbosa de la que hablamos al principio sigue siendo inherente».¹¹⁸ Desde la Edad Moderna, los seres humanos que padecían malformaciones en sus cuerpos siguieron siendo el centro de numerosos espectáculos destinados a satisfacer la curiosidad de las personas, como es el caso de los *Freak Shows* del siglo XIX. Los espectáculos de aberraciones fueron muy populares en Estados Unidos y Europa hasta el siglo XX, cuyo único objetivo era mostrar las rarezas de la naturaleza.

En la actualidad, aquellas personas con alguna deformidad física pueden hacer una vida relativamente normal. Sin embargo, siguen atrayendo la atención de las personas, esa curiosidad morbosa sigue existiendo, aunque haya una aceptación por parte de la población en general. A pesar de ello, en muchos lugares se siguen percibiendo las anomalías físicas como castigos divinos. En este sentido, destaca la persecución sistemática de albinos en África por considerarse su nacimiento como señal de mala fortuna a la familia. Son por ello perseguidos y asesinados, existen además numerosas organizaciones no gubernamentales que socorren a las personas con albinismo en África para evitar que acaben muertos. Un caso totalmente distinto que me ha llamado la atención fue el de Kanai Das en la India, conocido como *el hombre elefante*. Padece una extraña enfermedad, la neurofibromatosis, que sufre desde que nació y que le desfiguró el rostro. Debido a esto, muchas personas se acercan a él convencidas de que es la reencarnación de Ganesh, una identidad hinduista con forma de elefante. Por tanto, podemos observar un caso totalmente contrario, una anomalía física se convirtió en la propia reencarnación de una divinidad.



Ilustración 16: Kanai Das, el hombre elefante

¹¹⁸ FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La exhibición de seres deformes...», p, 211.

APÉNDICE DE ILUSTRACIONES

- 1.- «El monstruo de Rávena», en *Diario de Burgos*, en línea, <<https://www.diariodeburgos.es/noticia/zccf0d561-d581-abe8-ec029b37cd0ae918/el-monstruo-de-ravena>>, [última consulta: 27/04/2021].
- 2.- «Descripción de dos horribles formas: el asno-papa y el ternero monje; encontrados en Roma y Freiberg de Misnia respectivamente, en el año 1496, bajo el reinado de Maximiliano I y bajo el papado de Alejandro V», en *Escritura y verdad*, en línea, <<http://escriturayverdad.cl/wp-content/uploads/OBRASDIVERSASDEMARTINLUTERO/ELASNOPAPA.pdf>>, [última consulta: 27/04/2021].
- 3.- «Quinta Essentia (Thurneisse) illustration Alchemic approach to four humors in relation to the four elements and zodiacal signs», en *Wikipedia*, en línea, <[https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Quinta_Essentia_\(Thurneisse\)_illustration_Alchemic_approach_to_four_humors_in_relation_to_the_four_elements_and_zodiacal_signs.jpg](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Quinta_Essentia_(Thurneisse)_illustration_Alchemic_approach_to_four_humors_in_relation_to_the_four_elements_and_zodiacal_signs.jpg)>, [última consulta: 27/04/2021].
- 4.- «El pie varo», en *Wikipedia*, en línea, <https://es.wikipedia.org/wiki/El_pie_varo>, [última consulta: 27/04/2021].
- 5.- «Lázaro y Juan Bautista Colloredo», en *Wikipedia*, en línea, <https://es.wikipedia.org/wiki/L%C3%A1zaro_y_Juan_Bautista_Colloredo>, [última consulta: 27/04/2021].
- 6.- «Pliego suelto fechado en 1781», en *Gale Onefile: Informe Académico*, en línea, <<https://go.galegroup.com/ps/anonymous?id=GALE%7CA236880439&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=fulltext&issn=11321873&p=IFME&sw=w>>, [última consulta: 27/04/2021].
- 7.- «Las cámaras de maravillas: un refugio de lo extraordinario», en *Academia Play*, en línea, <<https://academiaplay.es/las-camaras-de-maravillas-un-refugio-de-lo-extraordinario/>>, [última consulta: 27/04/2021].

- 8.- «Las meninas», en *Museo del Prado*, en línea, <<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/las-meninas/9fdc7800-9ade-48b0-ab8b-edee94ea877f>>, [última consulta: 27/04/2021].
- 9.- «Auto de Fe en la plaza Mayor de Madrid», en *Museo del Prado*, en línea, <<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/auto-de-fe-en-la-plaza-mayor-de-madrid/8d92af03-3183-473a-9997-d9cbf2557462>>, [última consulta: 27/04/2021].
- 10.- «La infanta Isabel Clara Eugenia y Magdalena Ruiz», en *Museo del Prado*, en línea, <<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/la-infanta-isabel-clara-eugenia-y-magdalena-ruiz/f5bad972-2c95-4b8d-8f73-6ed6151cc0b8>>, [última consulta: 27/04/2021].
- 11.- «La exhibición de seres deformes (monstruos) en España durante la Edad Moderna», en *Revista Sans Soleil*, en línea, <<http://revista-sanssoleil.com/wp-content/uploads/2015/12/3-FLORES.pdf>>, [última consulta: 27/04/2021].
- 12.- «Brígida del Río, la barbuda de Peñaranda», en *Museo del Prado*, en línea, <<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/brigida-del-rio-la-barbuda-de-pearanda/4a025c3f-1cd4-4a77-92f0-eb0890110675>>, [última consulta: 27/04/2021].
- 13.- «La mujer barbuda. Magdalena Ventura con su marido», en *Wikipedia*, en línea, <[https://es.wikipedia.org/wiki/La_mujer_barbuda_\(Magdalena_Ventura_con_su_marido\)](https://es.wikipedia.org/wiki/La_mujer_barbuda_(Magdalena_Ventura_con_su_marido))>, [última consulta: 27/04/2021].
- 14.- «Petrus Gonsalvus y el Síndrome de Ambras», en *Historias de la medicina*, en línea, <<https://arqueologiadelamedicina.com/2017/03/06/petrus-gonsalvus-y-el-sindrome-de-ambras/>>, [última consulta: 27/04/2021].
- 15a.- «Eugenia Martínez Vallejo, vestida», en *Museo del Prado*, en línea, <<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/eugenia-martinez-vallejo-vestida/f8092cbd-8dd4-4c63-af63-1402940150f0>>, [última consulta: 27/04/2021].
- 15b.- «Eugenia Martínez Vallejo, desnuda», en *Museo del Prado*, en línea, <<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/eugenia-martinez-vallejo-desnuda/8e2d05fe-8310-469f-9154-45a7706515fd>>, [última consulta: 27/04/2021].

16.- «Fotos: Kanai Das, el hombre elefante que muchos consideran divino», en *infobae*, en línea, <<https://www.infobae.com/2015/12/29/1779617-fotos-kanai-das-el-hombre-efante-que-muchos-consideran-divino/>>, [última consulta: 21/06/2021].

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos, «El honesto ocio y la honesta curiosidad satisfecha: la Curiosa y oculta filosofía», en *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad, 2007, pp. 137-168.

BOUZA, Fernando, *Locos, enanos y hombres de placer en la Corte de los Austrias*, Temas de Hoy S.A., Madrid, 1991.

BOUZA, Fernando; BELTRÁN, José Luis, *Enanos, bufones, monstruos, brujos y hechiceros*, Debolsillo, Barcelona, 2005.

BOAISTUAU, Pierre, “Primera parte: de las historias prodigiosas y maravillosas”, en *Varios autores: historias prodigiosas y maravillosas de diversos sucesos acaecidos en el mundo*, ed. de Enrique Suárez Figaredo, *Lemir* 17 (2013), pp. 125-448

CALLEJA, Seve, *Desdichados monstruos: La imagen deformante y grotesca de «el otro»*, Ediciones de la Torre, Madrid, 2005.

CARRANZA VERA, Claudia, «Monstruos y prodigios en la literatura de cordel del siglo XVII español», *Revista de Literatura Populares*, Año VII, nº 1 (enero-junio de 2007), pp.5-35.

CLEMINSON, Richard; VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, *Sexo, identidad y hermafroditas en el mundo ibérico, 1500-1800*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2018.

DEL RÍO PARRA, Elena, *Una era de monstruos: representaciones de lo deforme en el Siglo de Oro español*, Iberoamericana, Universidad de Navarra, Navarra, 2003.

FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, *Los monstruos en la Edad Moderna en el Mundo Hispánico*, Máster de Estudios Hispánicos, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2009/2010.

FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La exhibición de seres deformes (monstruos) en España durante la Edad Moderna», en *Monstruos y monstruosidades: del imaginario fantástico medieval a los X-Men*, Sans Soleil Ediciones, Barcelona, 2015, pp. 179-212.

FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La presencia de los monstruos en la prensa hispánica finidieciesca», *Revista Trocadero*, nº24 (2012), pp. 83-104.

FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La problemática del bautismo del ser deforme (monstruo) durante la Edad Moderna», *Hispania Sacra*, LXVI, Extra II (julio-diciembre 2014), pp. 169-194.

FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «La visión médica del monstruo en la España moderna», en *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015, pp. 2697-2709.

FLORES DE LA FLOR, M^a Alejandra, «Los monstruos como instrumento del poder político y religioso durante los siglos XVI y XVII», en *Familia, cultura material y formas de poder en la España moderna*, III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2015, pp. 493-502.

FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Metamorfosis femeninas y desafíos al patriarcado. El caso de Elena/Eleno Céspedes», en *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres: la estela de Cristina Segura*, Universidad de Huelva, Huelva, 2012, pp. 417-428.

GARCÍA ARRANZ, José Julio, «La imagen del monstruo como instrumento político-religioso en el siglo XVI», en *Las edades de la mirada*, Universidad de Extremadura e Instituto de Ciencias de la Educación, Badajoz, 1996, pp. 129-140.

GARCÍA ARRANZ, José Julio, «Las relaciones de monstruos en el contexto de la teratología ilustrada de la Edad Moderna», en *La fiesta: actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, Sociedad de Cultura Valle Inclán, La Coruña, 1999.

GUTIÉRREZ PLA, Coro, «Coleccionismo extravagante: “monstruos”, “fenómenos”, “portentos” y sus imágenes en las Cortes de la Edad Moderna», en *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Ediciones Cinca, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2015, pp. 783-801.

GUTIÉRREZ PLA, Coro, *Los miembros “imperfectos” de la Corte. “Hombres de placer” en la Corte de los Austrias. Un acercamiento a su historia y sus imágenes*, Trabajo de Fin de Máster, Máster Universitario en Estudios Avanzados de Historia Moderna, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2011-2012.

IGLESIAS CASTELLANO, Abel, «Partos extraordinarios: la representación de lo monstruoso en la España Moderna a través de las relaciones de sucesos», *eHumanista*, nº 24 (2013), pp. 433-465.

KAPPLER, Claude, *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, Ediciones Akal, Madrid, 1986.

MASON, Rebecca, «Medicine, Gender and Sex in Early Modern Spain: Eleno/a de Céspedes and the One-Sex Model», *Revista eHumanista*, nº 37 (2017), pp. 357-369.

Monstruos, enanos y bufones en la corte de los Austrias. (A propósito del Retrato de enano de Juan Van der Hamen) [exposición], Amigos del Museo del Prado, Madrid, 1986.

MOREL D'ARLEUX, Antonia, «Las relaciones de hermafroditas: dos ejemplos diferentes de una misma manipulación ideológica» en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer Coloquio Internacional*, Editorial Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1996, pp. 261-273.

MORENO VILLA, José, *Locos, enanos, negros y niños palaciegos. Gentes de placer que tuvieron los Austrias en la corte española desde 1563 a 1700*, Casa de España, México, 1939.

PARK, Katharine; DASTON, Lorraine, *Wonders and the Order of Nature*, Zone Books, Nueva York, 1998.

RUIZ MORENO, Luisa, «¿Cómo bautizar a los monstruos?», en *Elementos*, nº 22, vol. 3, 1994, pp. 45-49.

SALAMANCA BALLESTEROS, Alberto, *Monstruos, ostentos y hermafroditas*, Universidad de Granada, Granada, 2007.

VÁZQUEZ, Francisco y CLEMINSON, Richard, «El destierro de lo maravilloso. Hermafroditas y mutantes sexuales en la España de la Ilustración», *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LXIII, nº 1 (2011), pp. 7-38.

VEGA RAMOS, María José, «La monstruosidad y el signo: formas de presignificación en el renacimiento y la reforma», *Signa*, nº 4 (1995), en línea, <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/signa-revista-de-la-asociacion-espanola-de-semiotica--14/html/dcd92bb4-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_30.html#I_42>, [última consulta: 27/04/2021].